ACTA

En Antofagasta a 20 de junio del 2019, siendo las 16:00 horas, se reúne Director Ejecutivo del Plan de Fortalecimiento de Universidades Estatales, Sr. Luis Alberto Loyola Morales y Director de Gestión de la Investigación, Sr. Luis Medina Caamaño, con el objeto de resolver el llamado a concurso de:

PROFESIONAL PARA EJECUCIÓN PLAN DE FORTALECIMIENTO DE UNIVERSIDADES ESTATALES – PFUE ANT1899

Previo a la revisión de las postulaciones recibidas, se establecen como requisitos básicos para resolver los que se incluyen en el Llamado Público efectuado a través de página web institucional, de fecha 6 de junio, a saber:

REQUISITOS ESPECÍFICOS

1. Ingeniero Comercial, Ingeniero Civil Industrial u otra carrera vinculada al ámbito de la gestión.
2. Experiencia en sistemas ofimáticos y uso de tecnologías de la información.
3. Enfoque al cliente y proactividad.

LOS ANTEDICHOS REQUISITOS SE PONDERARÁN DE LA SIGUIENTE FORMA:

1. EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES

		Puntaje			
Ámbitos	**%**	**0**	**1**	**2**	**5**
Formación o estudios en Ingeniería Comercial, Ingeniería Civil Industrial u otra carrera vinculada al ámbito de la gestión.	40%	El postulante no acredita formación o estudios en Ingeniería Comercial, Ingeniería Civil Industrial u otra carrera vinculada al ámbito de la gestión.	El postulante acredita estudios no finalizados en Ingeniería Comercial, Ingeniería Civil Industrial u otra carrera vinculada al ámbito de la gestión.	El postulante acredita estudios finalizados en Ingeniería Comercial, Ingeniería Civil Industrial u otra carrera vinculada al ámbito de la gestión.	El postulante acredita título en Ingeniería Comercial, Ingeniería Civil Industrial u otra carrera vinculada al ámbito de la gestión.
Experiencia en sistemas ofimáticos y uso de tecnologías de la información (Excel, Word, Powerpoint)	40%	El postulante no posee experiencia en sistemas ofimáticos y uso de tecnologías de la información.	El postulante posee experiencia en Excel o Word o PowerPoint.	El postulante posee experiencia en 2 de los 3 software indicados.	El postulante posee experiencia en Excel, Word y PowerPoint.

Competencias en Enfoque al Cliente	20%	El postulante no acredita haber desempeñado cargos que implican enfoque al cliente.	El postulante acredita se ha desempeñado en cargo que implica enfoque al cliente menor a 6 meses.	El postulante acredita se ha desempeñado en cargo que implica enfoque al cliente entre 6 meses y menor a 12 meses.	El postulante acredita se ha desempeñado en cargo que implica enfoque al cliente al menos 1 año.

2. EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL

N°	Criterios	Ponderación
1.	El postulante muestra un interés genuino por desempeñar el cargo y participar del proyecto.	25%
2.	El postulante se muestra propositivo respecto de las funciones que debería desempeñar.	25%
3.	El postulante se muestra propositivo y creativo respecto de las acciones y gestiones necesarias para el logro de los objetivos del proyecto relacionados a su cargo.	25%
4.	El postulante, durante la entrevista, muestra actitud proactiva.	25%

Cada criterio será evaluado en tres niveles: alto, medio o bajo. A la vez, a cada nivel se asociará el siguiente puntaje:

Nivel	Puntaje
Alto	5
Medio	2
Bajo	0

Se procede abrir la(s) siguiente(s) postulación(es):

Candidato N°1: Pia Macarena Godoy Mercado, de C.I. 16.671.596-2 y profesión Administradora Pública.

Candidato N°2: Cristián Mauricio Jorquera Tapia, de C.I. 13.173.297-K y profesión Ingeniero Comercial.

Candidato N°3: Gladys Aracely Elena Gonzalez Moya, de C.I. 12.417.172-5 y profesión Ingeniera Civil Industrial.

Candidato N°4: Pablo Enrique Luco Alcayaga, de C.I. 17.528.492-3 y profesión Ingeniero Civil Industrial.

3. PONDERACIÓN RANKING DE RESULTADOS

RANKING	PUNTAJE FINAL
Pia Macarena Godoy Mercado	5,00
Pablo Enrique Luco Alcayaga	4,78
Gladys Aracely Gonzalez Moya	3,98
Cristián Mauricio Jorquera Tapia	3,76

CONCLUSIÓN:

De acuerdo con los requisitos establecidos en el llamado a concurso para proveer el cargo de **Profesional DGI encargado de Ejecución del Plan de Fortalecimiento de Universidades Estatales – PFUE ANT1899**, se concluye que **Srta Pia Macarena Godoy Mercado** de **C.I. 16.671.596-2**, cumple en su totalidad con lo solicitado.

Se puso término a la sesión, siendo las 16:45 horas, ordenándose levantar la presente Acta que firman los siguientes:

UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
DIRECCION DE GESTION DE LA INVESTIGACION
CHILE

LUIS ALBERTO LOYOLA MORALES
DIRECTOR EJECUTIVO
PLAN DE FORTALECIMIENTO DE UNIVERSIDADES ESTATALES

LUIS MEDINA CAAMAÑO
DIRECTOR DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
VICERRECTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y POSTGRADO